

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009 Fecha: 25/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2021 00082	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FERNEY - DUQUE RAMIREZ	ROSA HELENA - ESCOBAR CASTAÑO	Auto resuelve renuncia poder	24/01/2024	
170013103004 2021 00228	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANTONIO JESUS GOMEZ CASTAÑO	CONSTRUCTORA SHALOM S.A.S.	Auto modifica liquidacion presentada	24/01/2024	
170013103004 2022 00249	Verbal (Oralidad)	ALBEIRO - DUQUE ARIAS	ADRIANA MARIA - AGUDELO GIRALDO	Auto de trámite decreta medida de saneamiento y aplazamiento de audiencia	24/01/2024	
170013103004 2023 00290	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	N.N.	Auto accede a lo solicitado	24/01/2024	
170013103004 2023 00299	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	N.N.	Auto termina proceso por pago de cuotas y otros ordenamientos	24/01/2024	
170013103004 2023 00318	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto rechaza por competencia	24/01/2024	
170013103004 2023 00338	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	Auto rechaza por competencia	24/01/2024	
170013103004 2023 00345	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto suspende proceso	24/01/2024	
170013103004 2023 00357	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	Auto rechaza por competencia	24/01/2024	
170013103004 2024 00011	ACCIONES POPULARES (R)	ENRIQUE - ARBELAEZ MUTIS	FUNDACION MANUEL MEJIA VALLEJO	Auto rechaza por competencia	24/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a189da977866a90237f85e0a0642931f5001a853f3d2a4a0dffca86dacb1702b**

Documento generado en 24/01/2024 04:28:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>